

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 110014003020-2020-00008-00 Aprehensión y entrega garantía mobiliaria de BANCO FINANDINA S.A. contra DIEGO ENRIQUE LIZARRALDE PRICE

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado de la parte ejecutante, el Juzgado DISPONE:

ACTUALICE el Oficio No. 1250 de fecha 5 de marzo de 2020, donde se informa la aprehensión y entrega del vehículo de placa IKS-092, MODELO 2015, marca AUDI, color Rojo Misano Efecto Perla.

Por Secretaría remítase directamente el oficio de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, con copia al correo del apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 097, el 3 de noviembre de 2021 a la hora
de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e38f739b3e239f11b39e711906c808f0814fdc7b373bf721c5bd5a6e38413dcd

Documento generado en 02/11/2021 07:49:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>